

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARIA DE CAMARA.



Continúa la suscripción de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	Reales.	Mrs.
Suma anterior.	258.116	15.
D. Juan Andrés Fernandez, párroco de Valdespino de Somoza.	58	
D. Matias Rojo, párroco de la Milla del Páramo	20	
D. Domingo Fernandez Gonzalez, párroco de Noceda del Bierzo.	76	
D. Manuel Antonio Pereira, Prior párroco de Sobrado de Tribes.	40	
SUMA.	258.290	15.

(Se continuará.)

SUSCRICION PARA SOCORRER LAS

NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE

MANILA.

Reales. Mrs.

Suma anterior. 18.727 52.

D. José Sta. Maria, Ecónomo de Cunquilla.	18	
Los vecinos de id.	124	
D. Domingo Perez, párroco de Mombuey y feligreses.	160	
D. Juan Andrés Fernandez, párroco de Valdespino de Somoza y feligreses.	149	17
D. Baltasar Carro, Administrador del Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas y vecinos de id.	208	
D. Felipe Santiago Garcia, párroco de Piedralba,	57	
Los vecinos de id.	28	
El parroco y feligreses de Cunas.	63	
D. Ambrosio Cabo, párroco de S. Juan de Paluezas,	20	
D. José Sastre, párroco de		

Vega de Tera y feligreses.	75	24
Los vecinos de Chano.	64	
Los de Guimara.	40	
D. Waldo Martinez, vecino de idem.	10	
D. Andrés Arias, párroco de Encineto y Trabazos.	27	
Los vecinos de Trabazos.	21	
Los de Encineto.	8	
D. Matias Rojo, párroco de la Milla del Paramo.	20	
D. Domingo Fernandez Gonzalez, párroco de Noceda del Bierzo.	58	
Dos Vecinas de Tejedo de Ancares.	5	
D. Tirso Martinez, estudiante, natural de Lillo.	4	
D. Manuel Antonio Pereira Prior párroco de Sobrado de Tribes.	40	
Los vecinos de idem.	90	
D. Domingo Sobrino, párroco de Ferreras y Morriondo.	80	
Una vecina de idem.	4	
Los demas vecinos.	23	
D. Antonio Rubio, párroco de Valdesamari.	20	
D. Francisco Minguez, vecino de idem.	2	
D. Gaspar Fangil, id. de idem.	2	
Los demas vecinos.	28	17
SUMA.	20.133	22

(Se continuará.)

Astorga 10 de Noviembre de 1863.
 Agustín Pio de Llano, Vice-secretario.

CARTA PASTORAL

que con motivo de su salida de la Diócesis

dirige en despedida al clero y fieles de la misma el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, Obispo de Oviedo, preconizado Arzobispo de Valladolid.

Nos el Dr. D. Juan Ignacio Moreno, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Oviedo, preconizado Arzobispo de Valladolid, Prelado doméstico de S. S. Asistente al Sacro Sólido Pontificio, Conde de Noreña, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., etc. etc.

A nuestros venerables hermanos Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, Abad y Cabildo de la Colegiata de Covadonga, Reverendos Párrocos y Eclesiásticos de la Diócesis y á nuestros amados hijos los fieles y venerables Religiosas, de la misma, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Con rapidéz extraordinaria se acerca, venerables Hermanos y amados Hijos, el momento en que nos es preciso salir de nuestra amadísima Diócesis de Oviedo para pasar á la Iglesia y Arzobispado de Valladolid, al que por pura bondad de la Reina nuestra Señora, y merecida dignacion de nuestro Smo. Padre el Soberano Pontífice, acabamos de ser promovidos. Justo y muy grato á nuestro corazón es aprovechar esta solemne ocasion, para manifestar nuestro sincero reconocimiento por los grandes consuelos que hemos experimentado en los 6 años, que la divina Providencia dispuso ocupáramos esta tan ilustre y

distiuguida Silla. Durante este periodo de residencia en la célebre y antiquísima Iglesia de S. Salvador de Oviedo hemos podido conocer, y con dulce satisfaccion hemos conocido, la fé y encendrada piedad de nuestros diocesanos, las virtudes y sólida ilustracion de nuestro clero y el religioso esmero con que por todas las clases de la sociedad se ha honrado en nuestra humilde persona á Jesucristo, Pastor Soberano y Obispo de nuestras almas. (S. Pedro, carta I. cap. 2, v. 25).

Si, venerables Hermanos y amados Hijos, lo aseguramos con la ingenuidad propia de nuestro sagrado Ministerio, habeis sido la gloria y consolacion de nuestro episcopado. Sin cesar tributamos por ello al Señor las mas fervientes acciones de gracias, y postrados ante el glorioso sepulcro de la excelsa y valerosa Eulalia de Mérida, le pedimos con instancia coloque en nuestro lugar un Pastor según su corazón, que repare vuestras faltas, que coopere mas eficazmente de lo que Nos lo hemos ejecutado, á los designios de su misericordia, y que, adornado de las apostólicas virtudes que distinguieron á nuestros venerandos predecesores, prosiga con ardoroso celo en vosotros la obra del Evangelio, á fin de que no sea vana entre vosotros la cruz y de que, aunque «esté ausente oiga de vosotros que permanecéis unánimes en un mismo espíritu, trabajando á una en la fé del Evangelio.» (Carta de S. Pablo á los Filip. cap. 1, v. 27.)

El cielo no ha de permitir, venerables Hermanos y amados Hijos, decaiga en vosotros esa fé, ni que en esta dilatadísima diócesis pierda su sal-

vadora influencia el catolicismo, esa religion divina que en momentos de verdadero y grave conflicto llevó á vuestros padres á Covadonga y que en la prodigiosa gruta, dedicada á Maria, supo inspirarles las virtudes que han hecho sea en todas épocas, y en todo el mundo poderoso y grande el pueblo español. En este pais clásico de la lealtad, del honor y de la nobleza no cabe la defeccion ni la apostasia.

Y el conocimiento que por otra parte teneis de la religion cristiana, cuya belleza y sublimidad tanto os enamora y admira, os hará amar siempre la pobreza, la dulzura, las lágrimas ó el disgusto de la vida presente, la misericordia, el amor de la justicia, la pureza del corazón, el amor de la paz, el sufrimiento por la justicia, que son los caracteres distintivos del cristiano y lo que forma un muy azabado y completo resumen de esa celestial filosofia, única capaz de hacer al hombre feliz y venturoso.

Entre esas hermosísimas virtudes, os recomendamos hoy muy particularmente la pureza de corazón, como eficaz preservativo contra la mala doctrina y saludable remedio, que neutraliza los funestos efectos de la seducción contra la fé. Mirad, venerables hermanos y amados hijos, que ni el cristal mas terso, ni el oro mas fino, ni el brillante mas limpio, ni la fuente mas clara iguala en belleza al corazón puro. Él rechaza de sí la asquerosa suciedad de los placentes sensuales, de los que basta una sola gota para enturbiarlo, descomponerlo y afearlo, y se esfuerza por conservar sin mancha alguna la castidad, que

es rico fruto del Espíritu Santo y fecundo origen de esa encantadora pureza. A ella une Dios su propia pureza, y las almas que la poseen, ven brillar en sí radiantes resplandores de la eterna y soberana luz. Oid al divino Maestro, que sentado en el monte, rodeado de sus discípulos, abre su boca, y lleno de magestad y dulzura les dice: *Beati mundi, quoniam ipsi Deum videbunt.* Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios. (S. Mateo, cap. 5, v. 8.) Verán sí a Dios, y por consecuencia verán lo verdaderamente bello, bueno y perfecto. Verán el bien, el origen del bien, al único bien, al sumo bien, a todo el bien. Le verán y le amarán, y amándolo, se verán amados y cantarán embriagados con torrentes de delicias, las alabanzas de Dios á quien verán y amarán sin fin.

¡Ah! Feliz, venerables Hermanos y amados Hijos, verdaderamente feliz, mil veces feliz el limpio de corazón. Así que os decimos, el que sea casto que se purifique más en su respectivo estado, y el que hasta ahora no lo haya sido, el cristiano degenerado, el hombre envilecido, en una palabra, el impuro, que desde luego haga generosos esfuerzos para sofocar en su corazón el afecto criminal ó la violenta pasión que le corrompe, y que cuanto antes lo lave de la suciedad indigna, que tanto lo deshonra y desfigura. Si obráis de este modo, no habrá nunca que lamentar en esta diócesis la decadencia en la religión católica. Antes bien los fieles de la misma, pertenecientes á las diversas provincias que en la actualidad la componen, se dis-

tinguirán por el gusto vivo de la piedad, se edificarán unos á otros con el buen ejemplo y por medio de la regularidad de sus costumbres harán á todos concebir una idea exacta de la justificación cristiana.

No faltarán por desgracia en nuestro desventurado siglo quienes, envidiosos de vuestra dicha, traten de amortiguar vuestra fé y de corromper vuestras costumbres con sus conversaciones, estampas, pinturas, escritos, periódicos, folletos, libros é impresos de todas clases publicados en el reino, ó traídos del extranjero, pero huid de ellos porque «resisten á la verdad, son hombres corrompidos de corazón y réprobos acerca de la fé.» (S. Pablo carta 2 á Timoteo, cap. 3, v. 8.) Huid y apartad de estos tales y de sus infames producciones á vuestras esposas, hijos y familias. «No os dejéis sacar del camino por doctrinas raras y peregrinas.» y «acordaos de vuestros Prelados que os han hablado la palabra de Dios; cuya fé habeis de imitar, considerando, cual haya sido el fin de su conversacion. «*Jesu Christus heri; et hodie; ipse et in sæcula.*» Jesucristo ayer y hoy: El mismo también en los siglos.» (S. Pablo carta á los Hebreos. cap. 13, v. 7, 8 y 9.)

Ciertamente ¡oh dulce Jesús de nuestra vida! vos habeis sido el fin de nuestros pobres trabajos evangélicos en esta diócesis. Nuestro único anhelo, bien lo sabeis, ha sido que en ella se diese por todos gloria y honor á vuestro santo nombre, á ese augusto nombre, que es sobre todo nombre, y á cuya invocacion se dobla toda rodilla, de los que estan en los cielos, en la tierra y en los infiernos. (S. Pablo

carta á los Hebreos, cap. 1, v. 2 y 3.) Os suplicamos, Señor, que en estos días en que hombres orgullosos, (Ernesto Renan y sus repugnantes sectarios) oprobio de nuestra época y deshonra de las letras, se atreven á vomitar contra vos blasfemias las mas impías, os dignéis recibir el humilde homenaje de nuestra confesión y de nuestra fé. Si, delante de nuestra diócesis y para que nos oiga el mundo entero; publicamos con la voz de todos los siglos, que «creemos en un solo Señor Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, y nacido del Padre ante todos los siglos. Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero del Dios verdadero: engendrado, no hecho: consubstancial al Padre, y por quien fueron criadas todas las cosas; el mismo que por nosotros los hombres y por nuestra salvacion descendió de los cielos, y tomó carne de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, y se hizo hombre.» Asi nos lo enseña la Iglesia en el precioso símbolo que canta en la Misa, y gustosos derramaríamos nuestra sangre en testimonio de esta nuestra fé. Sois, ó Jesus, os decimos con los Santos Apóstoles San Pedro y S. Pablo, «sois el Hijo de Dios vivo, S. Mateo cap. 16, v. 16, al cual constituyó heredero de todo, por quien hizo tambien los siglos. El cual siendo el resplandor de la gloria y la figura de su substancia, y sustentándolo todo con la palabra de su virtud, habiendo hecho la purificación de los pecados, está sentado á la diestra de la Magestad en las alturas. (S. Pablo carta á los Hebreos cap. 1.º v. 2 y 3.)

Esta es, venerables Hermanos y amados Hijos, la fé católica, y no se puede salvar sino el que fiel y firmemente la creyere. ¡Oh! apoyados en

ella, y queriendo verla viva muy pura y activa en vosotros esclamamos con el espíritu y las palabras del Apóstol: «si alguno no ama á nuestro Señor Jesucristo, sit anathema, sea excomulgado, sea perpetúamente execrable. (S. Pablo carta 1.ª á los de Corinto cap. 16, v. 22.)

Creed, pues, vosotros en Él con fidelidad y firmeza. Él es el mismo que dijo: «aquel que cree en mí, tiene vida eterna» (S. Juan cap. 6. v. 47). Amadle con todo vuestro corazón como á vuestro Dios y misericordioso Salvador. Amad tambien á su Iglesia, pidiéndole para ella por medio de la Inmaculada Virgen María, de sus esclarecidos Apóstoles y de todos los Santos, nuevos y señalados triunfos, continuas y gloriosas victorias, pidiéndole le envíe días prósperos de paz, de libertad y de consuelo; que derrame á manos llenas la gracia sobre los extraviados á fin de que, arrepentidos, vuelvan del error y del pecado á la verdad y á la justicia. Rogad finalmente por nuestra amada Reina, por el Rey su augusto Esposo, por el tierno Príncipe de Asturias y toda la Real familia, al propio tiempo que lo hacéis sin intermision por el Vicario del mismo Jesucristo sobre la tierra, el grande Pio IX en cuyo venerando nombre y secundando sus deseos, solicitamos de vosotros, venerables hermanos y amados hijos el eficaz auxilio de vuestras constantes y fervorosas oraciones (Carta Encíclica á los Obispos de Italia de 10 de Agosto último).

Es la última vez que os hablamos, y lo hacemos con el interés que observais, «porque Dios nos es testigo de que modo os amamos á todos vosotros en las entrañas del mismo Je-

sucristo, y de que le rogamos que vuestra caridad abunde mas y mas en ciencia y en todo conocimiento, para que aprobeis lo mejor y seais sinceros y sin tropiezo para el dia de Cristo, llenos de fruto de justicia por Jesucristo para gloria y loor de Dios.» (S. Pablo carta á los Filipen cap. 1.º v. 8 y siguientes.

Muy grandes son, venerables hermanos y amados Hijos, nuestros deseos de que asi suceda. Sea esta franca y sencilla manifestacion de los sentimientos de nuestro corazon, el tierno á Dios que en afectuosa despedida os dirigimos. Recibidlo con las gracias que á todos sin escepcion alguna, á las dignas autoridades y á los particulares, á las corporaciones y á los individuos, á los eclesiásticos y á los seculares, á los grandes y á los pequeños, á los ricos y á los pobres, y á vosotras tambien ejemplares religiosas, agradecidos, os damos por las repetidas pruebas de veneracion y amor que siempre nos habeis dispensado. Y permitidnos que, teniendo presentes las sentidas palabras con que San Pablo se despidió de los Romanos: Nunc igitur proficiscar in Jerusalem ministrare Sanctis. «Mas ahora me aparto á Jerusalem en servicio de los fieles.» os digamos conmovidos: Ahora nos partimos á Valladolid en servicio de aquellos fieles. «Os rogamos hermanos, por nuestro Señor Jesucristo y por el amor del Espíritu Santo, que nos ayudeis con vuestras oraciones para que sea grata á los fieles de aquella diócesis la oïenda de nuestros servicios. (S. Pablo carta á los Romanos, cap. 15, v. 25. 30 y 31).

Con la mayor ternura, venerables Hermanos y amados Hijos, estrechándoos fuertemente sobre nuestro pecho os bendecimos á todos en el nombre

del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Oviedo á 12 de Octubre de 1863 = Juan Ignacio, Obispo de Oviedo.—Por mandado de S. E. el Obispo mi Señor, Dr. D. Cesareo Rodrigo, Canónigo Secretario.

HISTORIA DE LA ENSEÑANZA DEL Clero en España.

Conclusion.

Dominan en el plan de 1824 las preocupaciones que antes hemos apuntado; se procura en el mismo la pedagogía de las ciencias auxiliares, de las facultades que entonces se llamaban mayores, y de otros conocimientos; é iguales defectos se continuaron en los planes de 1845 y 1852, si bien este último nos parece preferible hasta cierto punto al que rige en la actualidad.

Lo sensible hoy, sobre lo que no podemos menos de llamar la atencion del Gobierno, ya que otra cosa no nos sea dable esperar, es que en materias de enseñanza no reine la funesta anarquia que amenaza concluir con cuantos elementos de algun valer existen en las disposiciones vigentes en la materia.

Un punto hay, del cual necesitamos hacer especial mencion; nos referimos á los seminarios centrales ó generales, mejor dicha, metropolitanos, que se mandan establecer en el Concordato, y cuya falta se deja sentir por cuantos se interesan en el prestigio y la prosperidad del Clero en nuestra patria.

No es lo que menos se ha resenti-

do en España de las vicisitudes políticas porque hemos pasado la enseñanza: tiempo es de que esos trastornos no alcancen fatal y sistemáticamente á lo que, ajeno de toda opinion política, ester debiera lejos de las pasiones y la ambicion de los hombres.

Nada queremos decir sobre la rivalidad que existe entre las universidades y seminarios; nada sobre lo que hoy sucede respecto de los estudios que se hacen en estos establecimientos y su valor académico; materias son estas para ocuparnos mas detenida y particularmente en otra ocasion.

La verdad, lo cierto es que la enseñanza en materias eclesiásticas, necesita una nueva organizacion, proponiéndonos iniciar en un nuevo artículo, las bases que en nuestra desautorizada opinion pudieran tenerse presentes para llevarla á cabo.

G. del C.

NOTICIAS GENERALES.

—Cartas de Roma del 21 dicen que el Cardenal Martel ha sido encargado de requirir el trabajo de los Cardenales que fueron designados para la elaboracion del nuevo Código civil.

—En carta de Paris se anuncia que Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans, va á emprender un viaje á España para recoger documentos y datos con objeto de escribir una vida de Santa Seresa de Jesús.

—Se han reunido en Vergara los representantes de las tres provincias

Vascongadas, celebrando conferencias para escogitar la manera y forma de contribuir por las tres provincias al sostenimiento del clero catedral de aquella diócesi.

—Dice un periódico que el reputado orador valenciano D. Vicente Pastor, fué encargado de predicar en la Real Capilla el sermón de 1.º de noviembre, en accion de gracias por haber librado á España de los estragos del terremoto de 1755.

—La cuestion relativa á la reedificacion de la cúpula del Santo Sepulcro, ha dado un paso adelante. A consecuencia de las órdenes recibidas allí de los gobiernos de Francia, Rusia y Turquía, los cónsules de dichas potencias y el Bajá de Jerusalem habian celebrado una conferencia, y consignado nuevamente, de oficio y por escrito, que es urgentísimo construir un abjigo provisional en la iglesia del Santo Sepulcro. De aquella decision se levantó acta, sellada y firmada, para remitirla á Constantinopla y á los embajadores de Rusia y Francia. Los delegados oficiales han consignado al mismo tiempo, aunque verbalmente, que no podian comprender los trabajos hasta despues de las funciones de Pascua del año de 1864, atendido á que no hay en el pais ni la madera de construccion ni los útiles necesarios para realizar esta bóveda provisional.

—Nuestro Padre Santo, siempre confiado en el auxilio de Dios, cuenta con la generosidad de los fieles, que con sus donativos le permiten sobre llevar la carga de su gobierno, mer-

ced á lo cual ha podido enviar á Mr de Rotschild los seis millones necesarios para el pago del semestre de la Deuda pontificia en el extranjero. Roma no sucumbirá por la penuria y el abandono.

—El Cardenal Wiseman se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le puso al borde del sepulcro. El Sr. Cardenal, para continuar su convalecencia, se ha trasladado de Leyton á Broadstain, que es un pequeño puerto de mar del condado de Kent.

—Para llegar á una satisfactoria solución en la cuestion pendiente sobre si los misioneros españoles de las misiones de S. Vicente Paul han de depender ó no del extranjero, los sacerdotes españoles individuos de dicha congregacion han presentado á S. M. las siguientes bases, con que espera el definitivo arreglo de las diferencias suscitadas por el superior general de la misma residente en Paris:

1.º Que el visitador de España sea nombrado por el superior general de uno de los tres que le presente esta provincia, y que su duracion sea de seis años.

2.º Que por esta vez sea nombrado el visitador por el Emmo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, de acuerdo con el gobierno de S. M. Católica, y confirmada esta eleccion por el Santo Padre.

3.º Que resida cerca del superior general un asistente español nombrado por la provincia de España, cuya duracion sea de seis años, y la época de su cambio el año en que se celebre la Asamblea sexenal; teniendo en esta voz activa, no solo el asistente que cesa, sino tambien el que va á reemplazarle

4.º Que el visitador, en union de su consejo, pueda establecer para el bien y prosperidad de la provincia lo que crea conveniente y oportuno.

5.º Que sean reincorporados en la congregacion todos los individuos que se hallan fuera por las diferencias y cuestiones pasadas y deseen volver á ella.

En defensa de esas bases acaba de aparecer un razonado impreso, suscrito por D. José del Cerro, digno de ser leído y alabado, por cuanto en toda clase de cuestiones se interesa por el honor nacional.

ESPEDICION DE PRECES A ROMA.

Han llegado las dispensas correspondientes á la lista 7.ª de este año.

Lo que se anuncia en este Boletín para que llegue á noticia de los interesados; y á fin de que los respectivos procuradores pasen á recogerlas. Astorga 8 de Noviembre de 1863.—Dr. Armesto.

ASTORGA.—1863.

Imprenta de D. Antonio Gullon.